

tecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Tomás Calvo Ortiz y doña María Concepción Craveiro Álvés, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4690-0000-18-0621-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de junio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda subiendo la escalera del piso 3.º, que tiene una superficie aproximada de 68 metros cuadrados. Participa con 5,50 enteros en los elementos comunes de la finca a la que pertenece, que es: Casa triple de la calle Veinticinco de Diciembre, número 5, de Sestao. Inscrita al tomo 365, libro 80 de Sestao, folio 11, finca 5.669, inscripción segunda. Tipo de subasta: 7.226.000 pesetas.

Barakaldo, 12 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—11.541.

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 560/1999-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-

tecaria, a instancia de Organización Nacional de Ciegos Españoles, contra «Publicaciones de Barcelona, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0536-0000-00-0569-99, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de junio de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Fincas que se sacan a subasta constitutivas de un único lote:

A) Entidad número 2. Tienda primera en la planta semisótanos de la casa sita en esta ciudad, con frente a la calle Tamarit, donde está señalada con los números 155, 157 y 159; mide una superficie de 70 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle Tamarit; por la derecha, entrando, tienda; por la izquierda, con el local, y por su fondo, caja de escalera; por abajo, con la planta sótano, y por arriba, planta entresuelo.

Coefficiente: 1,30 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 8 de los de esta ciudad, en el tomo 1.235, libro 857 de la Sección 2.ª, folio 103, finca número 44.167, inscripción tercera.

B) Entidad número 3. Tienda segunda en la planta semisótanos de la misma casa; mide una superficie de 50 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle Tamarit; por la derecha, entrando, y por su fondo, vestíbulo de entrada del inmueble; por la izquierda, tienda 1.ª; por abajo, planta sótano, y por arriba, planta entresuelo.

Coefficiente: 1,10 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 195 vuelto, finca número 44.169, inscripción tercera.

C) Entidad número 5. Entresuelo primera de la escalera derecha en la planta entresuelo de la misma casa; mide una superficie de 95 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 4.ª por la derecha entrando, calle Tamarit; por la izquierda, entresuelo 2.ª; por el fondo, finca 161 de la calle Tamarit; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 113 vuelto, finca número 44.173, inscripción tercera.

D) Entidad número 6. Entresuelo segunda de la escalera derecha en la planta entresuelo de la misma casa; mide una superficie de 862 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera, entresuelo 3.º y finca de don Mariano Ortiz; por la derecha, entrando, entresuelo primera; por la izquierda, don Antonio Martí y con los señores Ferrer, Fisa y Alsina; por su fondo, don Santiago Comas Argemí, en parte, y en parte con mayor finca de la que éste es resto; por abajo, planta baja, y por arriba, en parte, con planta 1.ª y en parte con cubierta del edificio, correspondiendo a esta entidad el uso privativo de dicho terrado o cubierta.

Coefficiente: 5,20 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 118, finca número 44.175, inscripción cuarta.

E) Entidad número 7. Entresuelo tercera de la escalera derecha en la planta entresuelo de la casa dicha; mide una superficie de 126 metros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 2.ª; por la derecha, entrando, entresuelo 2.ª; por la izquierda, entresuelo 4.ª; por su fondo, entresuelo 2.ª de la escalera izquierda; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 121, finca número 33.177, inscripción tercera.

F) Entidad número 8. Entresuelo cuarta de la escalera derecha en la planta entresuelo de la casa sita en esta ciudad, con frente a la calle Tamarit, donde está señalada con los números 155, 157 y 159; mide una superficie de 95 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 1.ª; por la derecha, entrando, entresuelo 3.ª de la escalera izquierda; por abajo, planta baja, y por arriba planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 125, finca número 44.179, inscripción tercera.

G) Entidad número 36. Entresuelo primera de la escalera izquierda en la planta entresuelo de la casa en esta ciudad, con frente a la calle Tamarit, antes dicha; mide una superficie de 132 metros 55 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 3.ª; por la derecha, entrando, vivienda de la portería; por la izquierda, calle Tamarit; por su fondo, con finca de don Mariano Ortiz; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 1,20 por 100.

Inscripción: En el mismo Registro, tomo 1.239, libro 859 de la Sección 2.ª, folio 37 vuelto, finca número 44.235, inscripción tercera.

H) Entidad número 37. Entresuelo segunda de la escalera izquierda en la planta entresuelo de la misma casa; mide una superficie de 94 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y vivienda portería; por la derecha, entrando, entresuelo 3.ª; por la izquierda, patio de luces; por su fondo, entresuelo 3.ª de la escalera derecha; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 4, finca número 44.237, inscripción tercera.

1) Entidad número 38. Entresuelo tercera de la escalera izquierda en la planta entresuelo de la misma casa; mide una superficie de 95 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 1.ª; por la derecha, entrando, calle Tamarit; por la izquierda, entresuelo 2.ª; por su fondo, entresuelo 4.ª, de la escalera derecha; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera. Coeficiente: 0,70 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 45, finca número 44.239, inscripción tercera.

Tasado este único lote a efectos de subasta en trescientos cinco millones (305.000.000) de pesetas.

Barcelona, 5 de enero de 2001.—La Secretaria.—12.097.

BARCELONA

Edicto

Doña María Ángeles García Rodríguez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 53 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 590/1999, sección primera, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña Edelmira Perelló Valls, doña Heidi Mireia Quintero Perelló y don Iván F. Quintero Perelló, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0975/0000/17/0590/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo, para el caso de que resultare fallido el rematante.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de junio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y para el caso de que no se pudiera notificar a los demandados personalmente la providencia acordando el señalamiento de subasta servirá, a efectos de notificación la publicación del presente edicto.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana: Número 3.—Vivienda bajos, primera derecha de la casa número 7, de la calle Major de Sarria, y número 61 de Bonaplata, de la barriada de Sant Vicenç de Sarria, de esta capital, se compone de recibidor, tres dormitorios, cocina, comedor-estar, aseo, baño y galería con lavadero; mide una superficie construida de 97 metros 95 decímetros cuadrados y linda por el frente norte, con cuarto de contadores y patio; por la derecha, entrando oeste, con finca de la compañía Ibero-Danesa; por el fondo sur, otro frente, con la citada calle Bonaplata; por la izquierda este, escalera, cuarto máquinas y vivienda bajos segundo izquierda; por debajo, el suelo, y por encima, planta entresuelo primera puerta. Tiene asignado un coeficiente en los elementos comunes del total inmueble de 4 enteros 13 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Barcelona en el tomo 2.140, libro 352, folio 133, finca 7.965.

Con valor de tasación en 32.300.000 pesetas.

Barcelona, 23 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—12.178.

BARCELONA

Edicto

Doña Blanca Urios Jover, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 33 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 237/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «K. S. Consultance, Sociedad Limitada», contra «Zangano Beter, Sociedad Limitada» (Z.B.SL), sobre juicio ejecutivo en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0621-0000-17-0237-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo

que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca 132-N, inscrita en el tomo 947, libro 177, del Registro de la Propiedad número 2 de Santa Coloma de Gramanet.

El valor de la tasación es de 620.005.887 (seiscientos veinte millones cinco mil ochocientos ochenta y siete) pesetas.

Barcelona, 28 de febrero de 2001.—La Secretaria.—12.196.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 31/1995-4.ª se tramita procedimiento declarativo de menor cuantía a instancia de Comunidad de Propietarios Calle Cerdeña, número 164, de Barcelona, contra don Manuel Barrientos Cabrera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Via Laietana, números 8-10, planta quinta, el día 23 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que la valoración del inmueble objeto de subasta asciende a la suma de 11.100.000 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0540, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor del bien, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá realizar posturas con calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los sobres se conservarán cerrados por el Secretario Judicial y serán abiertos al inicio del acto de la subasta.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Vivienda sita en el piso principal, puerta segunda, de la casa sita en la calle Cerdeña, número 164, de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo número 1.134, libro número 46, sección sexta, folio número 208, finca registral número 1.515.

Dado en Barcelona a 5 de marzo de 2001.—El Secretario, Antonio Cunill Sola.—12.159.